

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°0095-2020-CFFIEE. Bellavista, 25 de febrero de 2019.**

Visto, el **Proveído N°0470-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 12 de febrero de 2020, en el que adjunta el **Oficio N°002-2020-CACCC-FIEE-UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, recibido el 10 de febrero de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. CÓNDROR DE LA CRUZ, FLAVIO ELAR** ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Segunda Profesionalización del Proceso de Admisión 2019-II, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: “Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)”.

Que, con **Proveído N°0395-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, el 03 de febrero de 2020, en el que adjunta el **Oficio N°0070-2020-D-ORAA**, del Econ. José D. Bellodas Cubas - Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), recibido el 30 de enero de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que hace llegar el Informe N°025-2020-SEC/ST-ORAA con **Oficio N°009-2020-D-DEA-UNAC** adjuntando el expediente del **Sr. CÓNDROR DE LA CRUZ, FLAVIO ELAR**, ingresante por la modalidad de Segunda Profesionalización en el Proceso de Admisión 2019-II.

Que, el **Sr. CÓNDROR DE LA CRUZ, FLAVIO ELAR**, ingresó a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Segunda Profesionalización del Proceso de Admisión 2019-II, procedente de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, derivando su expediente a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, para la respectiva convalidación de las asignaturas cursadas.

Que, con **Proveído N°0470-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 12 de febrero de 2020, en el que adjunta el **Oficio N°002-2020-CACCC-FIEE-UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, recibido el 10 de febrero de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. CÓNDROR DE LA CRUZ, FLAVIO ELAR** ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Segunda Profesionalización del Proceso de Admisión 2019-II, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 25 de febrero de 2020, teniendo como **Despacho**: “Aprobación de expedientes de Convalidaciones, Compensaciones y Adecuaciones presentadas por el **M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda**, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, se acordó: **“REFRENDAR**, el Dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, refrendado en el **Acta N°025-2020-CACCC-FIEE - UNAC**, presentado por el **M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda**.”

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

- REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 025-2020-CACCC-FIEE-UNAC** presentado por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC.
- APROBAR**, el cuadro de convalidación de las asignaturas cursadas por el Sr. **CÓNDOR DE LA CRUZ, FLAVIO ELAR** ingresante por la modalidad de Segunda Profesionalización en el Proceso de Admisión 2019-II, procedente de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a la currícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC CONVALIDACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 962042F – CONDOR DE LA CRUZ, FLAVIO ELAR									
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA PLAN DE ESTUDIOS 1997					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA PLAN DE ESTUDIOS 2016				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
01	LA0101	Matemáticas Básicas I	4	11	01	EG101	Algebra Lineal	4	11
02	LA0103	Matemáticas I	4	13	02	EG102	Calculo Diferencial e Integral	5	14
08	LA0204	Matemáticas II	4	14					
05	LB0101	Dibujo Técnico	3	11	03	EG103	Computación Aplicado a la Ingeniería	3	11
07	LA0202	Matemáticas Básicas II	3	12	04	EG104	Epistemología de la Ingeniería	2	12
12	LA0222	Ciencias Sociales	3	12	05	EG105	Ética Profesional	2	12
03	LA0108	Física I	4	13	06	EG106	Física-I	4	13
11	LB0202	Geometría Descriptiva	3	11	07	EG107	Metodología del Trabajo Universitario	2	11
13	LA0305	Matemáticas III	4	11	08	EG208	Calculo Vectorial	4	11
09	LA0209	Física II	4	11	09	EG209	Física-II	4	11
06	LA0113	Metódica de la Comunicación	3	11	11	EG211	Metódica de la Comunicación	3	11
27	LD0503	Circuitos Digitales II	4	11	12	EG212	Recreación y Competencia	2	11
16	LD0302	Programación Digital I	3	11	13	EE201	Software de Programación y Simulación	3	11
04	LA0112	Química General	4	11	14	EE202	Tecnología de los Materiales Eléctricos	3	11
34	LE0603	Telecomunicaciones I	4	11	15	EG313	Actividades Culturales y Artísticas	2	11
10	LA0218	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	3	13	16	EG314	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	2	13
23	LC0403	Dispositivos y Componentes Electrónicos	3	14	17	EE303	Dispositivos y Componentes Electrónicos	3	14
24	LA0507	Matemáticas IV	4	11	18	EG315	Ecuaciones Diferenciales	2	11
15	LA0310	Física III	4	12	19	EE304	Electricidad y Magnetismo	4	12
14	LA0317	Estadística	4	13	20	EG316	Probabilidades y Procesos Estocásticos	3	13
20	LA0411	Física Electrónica	3	13	22	EE305	Termodinámica	3	13
17	LC0301	Análisis de circuitos eléctricos I	4	13	23	EE406	Circuitos Eléctricos-I	4	13
25	LC0504	Circuitos Electrónicos I	4	11	24	EE407	Circuitos Electrónicos	3	11
24	LA0507	Matemáticas V	3	11	26	EG419	Matemática Avanzada	2	11
29	LB0506	Mecánica de Fluidos	4	11	27	EE408	Mecánica de Fluidos	4	11
39	LE0702	Control II	3	11	28	EE409	Mecánica de Solidos	3	11
18	LA0414	Metodología de la Investigación Científica	3	13	29	EG420	Metodología de la Investigación Científica	3	13
22	LD0401	Circuitos digitales I	4	11	30	EE510	Circuitos Digitales	4	11
21	LC0402	Análisis de circuitos eléctricos II	4	12	31	EE511	Circuitos Eléctricos-II	4	12
63	LA0919	Investigación Operativa	3	13	32	EE512	Liderazgo y Relaciones Humanas	2	13
62	LA0815	Métodos Numéricos	3	12	33	EG521	Métodos Numéricos	3	12
46	LE0818	Servomecanismos y Telemática	3	11	34	EE513	Sistemas de Accionamiento Eléctrico	3	11
26	LB0503	Teoría de Campos Electromagnéticos	3	11	35	EE514	Teoría de Campos Electromagnéticos	3	11
30	LD0604	Programación Digital II	3	11	36	EE515	Programación Digital Aplicada	3	11

36	LC0706	Circuitos de Radiocomunicación	4	12	37	EE516	Topografía	3	12
49	LE0906	Electrónica Industrial	3	11	38	ES601	Electrónica Industrial y de Potencia	4	11
28	LA0516	Introducción al Diseño Eléctrico	3	11	39	ES602	Introducción al Diseño Eléctrico	3	11
41	LC0808	Maquinas Eléctricas	3	13	40	ES603	Maquinas Eléctricas Estáticas	5	13
31	LC0605	Circuitos Electrónicos II	4	12	41	EE617	Metrología Eléctrica	4	12
51	LE0916	Electrónica de Potencia I	3	13	46	EE719	Ingeniería Económica y Financiera	3	13
33	LE0601	Control I	3	12	49	ES708	Sistemas de Control	3	12
64	LE0920	Control IV	3	13	53	ES811	Automatismo y Control de Procesos Industriales	4	13
42	LA0821	Administración y Gestión Empresarial	3	11	55	EE822	Gestión Empresarial	3	11
58	LE1013	Redes y Teleprocesos	3	11	63	ES918	Redes Industriales	3	11
52	LC1009	Formulación de Proyectos y Diseños Electrónicos	3	11	70	ES025	Formulación y Evaluación de Proyectos de Ingeniería	4	11
40	LE0705	Líneas de Transmisión	4	11	71	ES026	Líneas de transmisión de Energía Eléctrica	3	11

**3. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos  
 CITD/SLRJ/Cristy  
 RCF00952020

